

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 041-2025.**

**OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO DE USO PÚBLICO CANCHA LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER.”.**

**FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROPONENTE	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CANCHA LA GRANJA	CÚCUTA	CL 15A # 1E-31 B. CAOBOS	3132568834	EDGAR ALBERTO TORRADO MONTAGUT

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 2 - 4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 7 - 8	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 9 - 17	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 18 - 19	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 20 - 32	



<b>PARA PERSONAS NATURALES</b>	N/A	
<b>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL</b>	CUMPLE Folio 33 - 35	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	CUMPLE Folio 36 - 39	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b>	CUMPLE Folio 40 - 43	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES</b>	CUMPLE Folio 44 - 45	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA</b>	CUMPLE Folio 46 - 47	
<b>DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL</b>	N/A	
<b>DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR</b>	CUMPLE Folio 48 - 50	
<b>VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR</b>	CUMPLE Folio 51 - 54	
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCION</b>	CUMPLE Folio 55	
<b>ACTA DE JUNTA DE SOCIOS</b>	CUMPLE Folio 33 - 35	
<b>COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA</b>	CUMPLE Folio 56 - 57	

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CANCHA LA GRANJA	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

**GUILLERMO ANDRES BUENO BLANCO**

Aspectos Jurídicos.



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO****SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-041-2025**

**OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO DE USO PÚBLICO CANCHA LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER. VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$93.907.061,00),**

El día veinticinco (25) del mes de noviembre de 2025 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CANCHA LA GRANJA	111

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO****1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</b>	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo tres (3) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “ <b>INTERVENTORÍA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO</b> ” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		60 - 90

**1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)**

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
<b>DIRECTOR INTERVENTORIA DE</b>	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		98



INGENIERO CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRA Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DEDICACION 100%	Carta de compromiso	CUMPLE	91
	Tarjeta profesional	CUMPLE	94
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en "INTERVENTORÍA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO"	CUMPLE	99 - 100
RESIDENTE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DEDICACION 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE	107
	Carta de compromiso	CUMPLE	101
	Tarjeta profesional	CUMPLE	104
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en "INTERVENTORÍA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO"	CUMPLE	108 - 109

### 1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-041-2025**, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO GENERAL						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	\$ 4.270.600,00	50,00%	\$ 2.135.300,00	6	\$ 12.811.799,00
1	Residente de Interventoria	\$ 3.125.600,00	100,00%	\$ 3.125.600,00	6	\$ 18.753.600,00
<b>SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL</b>						<b>\$ 31.565.399,00</b>
<b>FACTOR MULTIPLICADOR</b>						<b>2,50</b>
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						<b>\$ 78.913.497,00</b>
<b>SUB TOTAL INTERVENTORIA</b>						<b>\$ 78.913.497,00</b>







	IVA 19%	\$ 14.993.564,00
	<b>TOTAL INTERVENTORIA</b>	<b>\$ 93.907.061,00</b>

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CANCHA LA GRANJA</b>	HABILITADO TECNICA

Para constancia, se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

 <b>LUIS FELIPE NEIRA OSORIO</b> Director de Infraestructura - FINVERPAZ	 <b>GUILLERMO ANDRES BUENO BLANCO</b> Oficina Jurídica- FINVERPAZ
 <b>KAREN SULEY DIAZ CARDENAS</b> Directora de Planeación- FINVERPAZ	 <b>EDUVINA QUIROZ RIVERA</b> Directora Financiera - FINVERPAZ

